ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil dieciseis, a las dieciséis horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Calle G N°607 y Novena Oeste, Edificio J-1 Piso 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A. , señores: 1)El Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2)El Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3)La señorita María Teresa Viteri Mosquera, por sus propios derechos, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015..- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular se designa para que presida la sesión el señor Enrique Loayza Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Garcés Santos, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos

determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2015 arroja una pérdida de US$ 10.805.27, los resultados de ejercicios anteriores acumulaban perdidas por $ 10.207,09, quedando para futuras capitalizaciones la suma de $ 1.554,94 provocando que el Patrimonio quede en $ - 19.163,53. Cabe anotar que al cierre del ejercicio 2014 se recibió notificación 30709 con fecha 29 de diciembre del 2014 por causal de disolución. Por lo que la Junta resuelvió que la empresa deberá capitalizarse, para este efecto se recibirán aportes de nuevos accionistas, por lo que se deberá instrumentar el aumento de capital para el año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

Guayaquil, 15 de abril de 2016

LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016.-

a) Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de trescientas sesenta (360) acciones, con derecho a 45 votos;

b) Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones, con derecho a 45 votos;

c) María Teresa Viteri Mosquera, propietario de ochenta (80) acciones, con derecho a 10 votos;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

PRESIDENTE DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL – SECRETARIO